



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.**

Secretaría
EDUCACION

**PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN
"EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA BOGOTÁ POSITIVA"**

**CBN – 1013
INFORME DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN
DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN**

**VIGENCIA
2008**

CONTENIDO

1. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR	4
1.1 PROYECTO 552: TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	4
1.2 PROYECTO 289: PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	4
1.3 PROYECTO 260: INCLUSIÓN SOCIAL DE LA DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN LA ESCUELA.....	5
1.4 PROYECTO 273: CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE CULTURAL DE DOCENTES, COORDINADORES Y RECTORES DE LOS COLEGIOS OFICIALES	6
1.5 PROYECTO 1121: ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA DE BOGOTÁ - REDP	6
1.6 PROYECTO 7369: FORTALECIMIENTO DE LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS DE BOGOTÁ - BIBLORED	7
1.7 PROYECTO 195: INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA PROMOVER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LOS COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO	7
2. ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS	8
2.1 PROYECTO 290: JÓVENES CON MEJOR EDUCACIÓN MEDIA Y MAYORES OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN SUPERIOR	8
2.2 PROYECTO 396: GRATUIDAD TOTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	9
2.3 PROYECTO 557: APOYO A ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE BOGOTÁ	10
2.4 PROYECTO 178: GESTIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DE BOGOTÁ	11
2.5 PROYECTO 7361: ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL.....	12
2.6 PROYECTO 4248: SUBSIDIOS A LA DEMANDA EDUCATIVA.....	12
2.7 PROYECTO 7195: OPERACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL.....	13
2.8 PROYECTO 4232: NÓMINA DE COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL Y BIENESTAR DE SU RECURSO HUMANO.....	14
2.9 PROYECTO 200: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	14
3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS	15
3.1 PROYECTO 563: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	15
3.2 PROYECTO 559: DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.....	16
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008.....	16

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo "*Bogotá positiva: para vivir mejor*" busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños y niñas en su primera infancia.

En esta línea, el Plan Sectorial "*Educación de calidad para una Bogotá Positiva*", constituye un pacto por la garantía plena del derecho fundamental a la educación en Bogotá, producto de un amplio y democrático proceso de participación con el fin de asegurar la calidad como prioridad de la política educativa.

Teniendo como referentes la inclusión social en el colegio, la autonomía pedagógica, la descentralización y participación en la gestión y en los hechos educativos, siendo los niños sujetos de la política educativa, los docentes fuente de conocimiento y la territorialización como estrategia de planeación y reconocimiento de las dinámicas locales.

Para el ejercicio pleno del derecho a la educación, se constituyeron los siguientes programas: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos, y mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios.

Para cada uno de los programas, se formularon objetivos concretos, metas precisas y se diseñaron las estrategias para la ampliación de la oferta educativa oficial y el mejoramiento de la calidad del servicio educativo garantizando el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

En este informe se presentan los resultados alcanzados en cada uno de los programas del Plan Sectorial de Educación, durante la vigencia 2008, a través de los diferentes proyectos de inversión, relacionando logros importantes, como continuar con las estrategias para apoyar el acceso y la permanencia en el sistema escolar reduciendo barreras de tipo económico, el suministro de apoyos alimentarios a escolares, las mejores condiciones de infraestructura y dotación de los colegios del distrito y el fortalecimiento de la convivencia en la escuela.

Es importante resaltar que debido al proceso de armonización entre planes de desarrollo, los resultados de "*Bogotá Positiva*" fueron programados desde la mitad de la vigencia, por esta razón para dar una lectura total de la ejecución de la vigencia 2008 se deben considerar los informes de gestión de los dos planes de desarrollo.

1. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR

1.1 Proyecto 552: Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial

Para alcanzar logros sostenibles en la calidad de la educación, una de las condiciones a cumplir es el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Para esto, se han estructurado las siguientes estrategias con las cuales se da prioridad a los procesos pedagógicos de los colegios: organización por ciclos, fortalecimiento de la lectura y escritura, educación media especializada, expediciones pedagógicas, proyectos ambientales, el sistema de evaluación integral, tecnologías y comunicación, tiempo extraescolar y bilingüismo.

Para elevar la capacidad educativa del colegio y enriquecer la formación y los aprendizajes de los y las estudiantes se realizan expediciones escolares, preparadas pedagógicamente, que incluyen los diversos escenarios educativos, culturales, científicos y deportivos de la ciudad. Se han beneficiado 50.592 estudiantes con expediciones pedagógicas, adicionalmente, con procesos de formación en tiempo extraescolar en temáticas como: artes, tecnología, manualidades, refuerzo escolar (Preicfes) y escuelas de formación deportiva, fueron beneficiados 96.950.

Se inició el acompañamiento en la reorganización por ciclos en 46 colegios y se adelantaron estrategias curriculares para la incorporación de la lectura y la escritura en 40 colegios.

Teniendo en cuenta los propósitos de la calidad educativa se adelantó la implementación de bilingüismo en 4 colegios y proyectos ambientales en 144, además de adelantar estrategias en tecnología y comunicación en 40 colegios.

1.2 Proyecto 289: Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial

Este proyecto está orientado al desarrollo de estrategias clave para la participación y el ejercicio de la democracia en los colegios: derechos humanos, convivencia y la construcción de instancias, mecanismos y procedimientos democráticos.

Los avances están relacionados con la construcción participativa de un primer documento sobre integración curricular por ciclos y sobre la política para el Distrito con el fin de orientar la educación en y desde los derechos humanos, construida en su primera versión con la participación de 2.400 personas de la comunidad educativa.

Se desarrollaron acciones intersectoriales de seguridad y protección en 40 colegios oficiales con el apoyo de la Secretaría de Gobierno y la Policía metropolitana principalmente.

1.3 Proyecto 260: Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela

Este proyecto tiene por objeto consolidar con la comunidad educativa y otros actores sociales, políticas y estrategias pedagógicas que garanticen la inclusión y promuevan una escuela que reconozca y respete la diversidad de sujetos, culturas y saberes a través de prácticas solidarias e incluyentes. Se enfoca principalmente en los temas de: reconocimiento de la diversidad cultural (étnias, género, identidades juveniles), orientación sexual, como también en programas de nivelación educativa y permanencia escolar y en la atención de las necesidades educativas especiales de la población.

Mediante la estrategia "*Volver a la Escuela*" se abren las puertas del sistema educativo a los niños, niñas y jóvenes en extraedad, que a consecuencia de las problemáticas sociales, económicas y emocionales, han tenido que abandonar sus estudios o no han podido comenzarlos. Para el desarrollo de ésta estrategia se establecieron 155 aulas de aceleración y primeras letras beneficiando a 3.150 estudiantes. Estas aulas están dotadas de material especializado para lograr el aprendizaje rápido de conocimientos básicos y nivelar los adquiridos.

Con relación al proceso de Alfabetización y Validación de Básica Primaria y Secundaria, se han beneficiado 2.500 jóvenes y adultos, mediante una metodología participativa que ha permitido impulsar a las distintas poblaciones a ser parte integrante de la construcción de los materiales de trabajo, tales como: cartillas de alfabetización y material guía para el desarrollo de primaria, adicionalmente se tienen en cuenta el rescate de saberes que poseen las comunidades y propician una interacción dialogante en el ejercicio educativo. De tal forma se atendieron en total 5.650 estudiantes en extraedad.

Se ha garantizado la atención aproximadamente a 5.000 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales - NEE, matriculados en 82 colegios con modelos pedagógicos de atención especializada de acuerdo a la NEE, enmarcadas en 7 propuestas pedagógicas, beneficiando escolares sordos, ciegos y de baja visión, con deficiencia cognitiva, con lesión neuromuscular, multidéficit, en condición de discapacidad y con talentos y capacidades excepcionales.

Adicionalmente, se desarrolló con 5.907 estudiantes y docentes procesos de reflexión sobre el reconocimiento de la diversidad y se brindó atención oportuna a 2.443 estudiantes víctimas del conflicto armado y comunidades receptoras.

1.4 Proyecto 273: Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales

El proyecto tiene como propósito elevar la capacidad profesional y lograr la permanente actualización en el ejercicio pedagógico, didáctico y en los conocimientos disciplinares, con el fin que la acción educativa se corresponda de forma directa con las nuevas exigencias conceptuales, metodológicas y pedagógicas que se requieren para avanzar y consolidar las transformaciones para la calidad de la educación en Bogotá.

A través de los componentes de Formación presencial, certificación y formación virtual se llegó a un total de 6.841 docentes beneficiados, de los cuales 4.435 culminaron las acciones en las cuales participaron; de otra parte, 2.406 se encuentran participando de procesos que según sus particularidades trascienden el respectivo año. En este sentido, se superó la meta prevista que era en total en los tres componentes de 6.141 docentes.

COMPONENTES	ACCIONES	DOCENTES
FORMACIÓN PRESENCIAL	CATEDRA DE PEDAGOGIA	1.350
	FORMACION AVANZADA A NIVEL DE MAESTRIA Y DOCTORADO	130
	EVENTOS	1.255
	MAESTROS QUE APRENDEN DE MAESTROS	1.700
TOTAL		4.435

1.5 Proyecto 1121: Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP

Este proyecto busca consolidar la red de participación educativa -RedP- como una herramienta con fines pedagógicos para fortalecer la calidad de la educación en Bogotá. Para el logro de este objetivo se desarrollan las siguientes acciones:

De acuerdo a la meta programada en el Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012 de ampliar en ancho de banda a 1 megabyte teniendo en cuenta los parámetros técnicos de cada colegio, dicha ampliación se logró en 50 colegios, logrando así superar la meta establecida que para la vigencia era de 10 colegios.

Con relación al desarrollo de sistemas de información se realizaron los siguientes: sistema de información del censo diagnóstico para el Plan Maestro de Equipamiento Educativo para colegios privados, Aplicativo de Consulta de Certificados de Retención a Contratistas y el sistema de información para el cálculo de la liquidación de prestaciones integrado con el sistema de nómina Kombo.

1.6 Proyecto 7369: Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - Biblored

El objetivo del proyecto es aportar al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares, de tal forma que se garantice el fomento y el acceso a la información y el conocimiento, la promoción de la lectura y la escritura, el acceso a las diferentes manifestaciones culturales en los campos del arte, la ciencia y la tecnología, las humanidades, el juego y la recreación como factores fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida.

Se garantizó el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan en las 17 bibliotecas que conforman la red distrital, Biblored, con el trabajo de procesamiento de las colecciones de las bibliotecas logrando ubicar 462.708 volúmenes para dar servicio a los usuarios cuyo número asciende a 4.437.935 visitantes.

1.7 Proyecto 195: Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del distrito

El objetivo es otorgar estímulos para promover la calidad de la educación en 225 colegios oficiales del Distrito Capital durante la presente administración. Premiando a los colegios con reconocimientos económicos en tres categorías como rendimiento académico, mejoramiento en el nivel de inglés y gestión institucional, el incentivo son 25 smmlv, cada uno para ser destinados en programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional – PEI, durante el 2008 se beneficiaron 26 colegios con estímulos económicos así:

- En el premio Galardón a la Excelencia, se realizaron las reuniones con los jurados y se otorgó el Galardón a la Excelencia a once colegios en las categorías oficial, privado y mixta, y mediante Resolución No. 4695 del 12 de diciembre de 2008, se asignan y transfieren los recursos a los colegios ganadores del premio.
- Se otorgaron incentivos a cinco colegios por permanencia escolar, mediante la Resolución No. 4515 del 25 de noviembre de 2008.
- Se otorgaron incentivos a cinco colegios por mejor rendimiento académico en las pruebas de Estado ICFES, mediante la Resolución No. 4689 del 12 de diciembre de 2008.
- Se otorgaron incentivos a cinco colegios por excelente gestión institucional, mediante la Resolución No. 4696 del 12 de diciembre de 2008.

2. ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS

2.1 Proyecto 290: Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

FONDO DE FINANCIAMIENTO

Mediante el Fondo de Financiamiento a través del ICETEX se beneficiaron 127 egresados de colegios del sistema educativo oficial distrital con créditos blandos para que financien sus estudios en las Instituciones de Educación Superior en convenio con la Secretaría de Educación Distrital.

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACION MEDIA CON LA SUPERIOR Y EL SENA

En el marco del Plan de Desarrollo 2008-2012 "*Bogota Positiva para Vivir Mejor*", se ha establecido como meta articular 60 Colegios Oficiales Distritales a la educación superior técnica, tecnológica y el SENA, para lo cual ya se cuenta con un avance de 16 Instituciones de Educación Media y Secundaria que se encuentran articuladas con 7 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas. Las Instituciones de Educación Media y Superior han transformado su plan de estudios, adecuando su infraestructura y estructura administrativa; se están beneficiado aproximadamente 13.977 estudiantes de grados 10^o y 11^o y 2.336 bachilleres egresados de colegios distritales de estratos 1, 2 y 3 se encuentran adelantando carreras técnicas profesionales y tecnológicas en las Instituciones de Educación Superior en convenio.

De conformidad con las metas establecidas en el marco del nuevo Plan de Desarrollo "*Bogotá Positiva*", de articular 60 Colegios Oficiales Distritales a la educación superior técnica, tecnológica y el SENA, por medio de la resolución 3749 del 19 de septiembre de la presente vigencia, se vinculó el colegio Kennedy en el programa de articulación de la educación media con el SENA y se incluyó para todos los efectos en la resolución 480 de 20 de Febrero de 2008 "*Por la cual se establecen condiciones para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Media y Superior como programa experimental del Distrito Capital*".

A la fecha son 16 Colegios Oficiales Distritales los que se encuentran articulados con la educación superior técnica profesional, tecnológica y el SENA, así:

No.	LOCALIDAD	COLEGIO
1	Santa Fe	Camilo Torres
2	San Cristóbal	Aldemar Rojas
3	Usme	Paulo Freire
4	Tunjuelito	INEM Santiago Pérez
5		José María Córdoba
6		Rufino José Cuervo
7	Kennedy	CLASS
8		INEM Francisco José de Caldas
9		OEA
10		Kennedy
11	Engativá	Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas

No.	LOCALIDAD	COLEGIO
12	Suba	Julio Flórez
13		Veintiún Ángeles
14	Barrios Unidos	Jorge Eliécer Gaitán
15		Tomás Carrasquilla
16	Los Mártires	Agustín Nieto Caballero

SUBSIDIOS CONDICIONADOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Se beneficiaron 333 bachilleres de SISBEN 1 y 2 a través de subsidios, 210 para que accedan y permanezcan y 123 para que permanezcan y continúen en programas de formación técnica y tecnológica en Instituciones de Educación Superior en convenio con la SED. Dicho beneficio se logró en el marco del convenio de asociación con FODESEP, entidad sin ánimo de lucro encargada del seguimiento y ejecución del programa de subsidios condicionados a la Educación Superior.

Está pendiente el informe final de FODESEP correspondiente a las acciones adelantadas durante el segundo semestre de 2008 y a través del cual se podrá establecer un comparativo de la tasa de deserción de los estudiantes beneficiados a la fecha.

2.2 Proyecto 396: Gratuidad total en el sistema educativo oficial del distrito capital

De acuerdo con la Resolución 4101 del 16 de octubre de 2007, por la cual se reglamenta el Artículo Primero "Gratuidad en la Educación" del Acuerdo 273 del 16 de febrero de 2007, se logró beneficiar con el proyecto a 178.715 estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media matriculados en el sistema educativo oficial del Distrito Capital, del total 143.100 estudiantes fueron beneficiados con gratuidad total y 35.615 estudiantes con gratuidad parcial, por otra parte se beneficiaron 341 colegios con \$16.700 millones transferidos por Fondos de Reposición para el mantenimiento de la infraestructura y el financiamiento de materiales y suministros.

Es importante resaltar que la SED con el avance de éstas acciones, además de cumplir con el derecho a la educación consagrado en la Constitución Política de Colombia, logró uno de los principales Objetivos del Milenio: Garantizar que la educación primaria sea universal, es decir, gratuita y accesible para todos sin ninguna discriminación.

Teniendo en cuenta que a partir del 2007 y en adelante, la educación es totalmente gratuita para los estudiantes de preescolar y primaria, así como para todos los estudiantes de SISBEN 1 y 2, y los estudiantes caracterizados como población vulnerable. Los costos educativos que antes pagaban las familias, son asumidos en su totalidad por el Distrito Capital.

2.3 Proyecto 557: Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá

TRANSPORTE

Otra estrategia que utiliza la Secretaría de Educación de Bogotá para ampliar la cobertura del sistema educativo y atender el déficit de oferta que se presenta en algunas localidades, es ofrecer directamente el servicio de transporte escolar mediante la contratación de rutas.

El servicio de transporte escolar de la Secretaría se presta a los niños, niñas y jóvenes a quienes se les asignó un cupo escolar en colegios distantes a su lugar de residencia, y evitar de esta manera que los niños sean retirados del sistema educativo por los costos del transporte público y los riesgos de inseguridad.

Es así como actualmente la Secretaría de Educación presta el servicio de transporte escolar diario a 39.873 estudiantes. Cerca del 68% de los estudiantes transportados pertenecen a las Localidades de Suba (25,1%), Ciudad Bolívar (24,1%), Rafael Uribe Uribe (9,9%) y Engativá (9,1%).

SEGURO ESCOLAR

Se presta la atención médica a los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sector oficial (es decir 1.013.239 estudiantes) en caso de accidente en los centros hospitalarios adscritos a la red distrital e igualmente se garantiza su recuperación integral, a través del Convenio Interadministrativo No. 137, suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud). Mediante este convenio se adelantan actividades de promoción de hábitos y ambientes saludables y prevención de accidentes en beneficio de los estudiantes de la SED. Estas acciones tienen como objetivo empoderar a las comunidades educativas sobre su Derecho a la Salud, que para el caso de la accidentalidad, se materializa en la correcta y oportuna atención de los accidentes escolares y la adecuada recuperación de estos eventos.

SUBSIDIOS

Con el propósito de aumentar la asistencia a clase y desestimular el trabajo infantil y juvenil, la Secretaría de Educación de Bogotá, desde el año 2005 puso en marcha los Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar, una estrategia social sin precedentes en el país, que busca contrarrestar las dificultades económicas que afectan a la población estudiantil más pobre del Distrito Capital.

Se beneficiaron 13.702 estudiantes que se comprometieron a asistir todos los días a clases para recibir el subsidio que consiste en la entrega de \$60.000 pesos cada dos meses, que retiran directamente en cajeros automáticos mediante una tarjeta débito. Este subsidio condicionado está dirigido a estudiantes de educación secundaria ya que se pretende estimular el retorno de muchos niños, niñas y jóvenes al sistema educativo y así mismo evitar que abandonen el colegio antes de terminar el grado 11º.

Así mismo, para garantizar la asistencia regular a clases y prevenir la deserción de los jóvenes se puso en marcha el proyecto de subsidios de transporte que consiste en la entrega mensual de \$52.000 pesos en efectivo para atender el pago del transporte diario de ida y regreso del colegio. Este programa está dirigido especialmente a jóvenes de los grados 9º, 10º y 11º, que vivan a más de 2 kilómetros del colegio donde estudian, con este subsidio se beneficiaron 8.780 estudiantes.

SOLIDARIDAD

El gran desafío de Bogotá es lograr que los niños, niñas y jóvenes una vez entran al colegio, asistan a clase todos los días y culminen su ciclo educativo. Esto requiere de la solidaridad de todos, para romper barreras económicas, geográficas y sociales, que impiden su permanencia en el colegio.

Uno de los sectores más comprometidos y solidarios con la educación de Bogotá es el sector cooperativo y la empresa privada. Con sus aportes, se ha logrado la donación de 120.711 morrales de sueños con útiles escolares.

2.4 Proyecto 178: Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá

El crecimiento de la cobertura educativa en el Distrito, fue resultado de los esfuerzos permanentes del sector oficial para lograr año a año una matrícula cada vez más alta, que busca atender no sólo un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la ciudad, sino vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo. Se pasó de 902.513 estudiantes matriculados en 2004 a 1.013.239 en 2008.

Año	Colegios oficiales	Concesión	Convenio	Total Sector Oficial
2004	757.189	26.308	119.016	902.513
2005	775.430	35.612	125.816	936.858
2006	791.414	37.542	135.700	964.656
2007	828.550	38.168	143.884	1.010.602
2008	828.195	38.296	146.748	1.013.239

Corte de matrícula febrero 2008

En los cinco últimos años, se crearon 194.886 cupos nuevos, 11.894 de ellos en el 2008, generados a través de diferentes estrategias como la construcción de nuevos colegios oficiales, el mejoramiento de la infraestructura actual, el mayor aprovechamiento de la infraestructura instalada y una mayor oferta de cupos en colegios en concesión y en convenio con la SED. Parte de los cupos generados son utilizados por estudiantes nuevos, lo restante, se utiliza para mejorar las condiciones de estudiantes antiguos que se encontraban en situación de hacinamiento.

Modalidad	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Convenio	4,229	6,800	9,884	8.182	3.365	32.460
Concesión	3,191	9,304	1,930	626	200	15.251
Colegios oficiales	35,407	32,859	31,311	39.269	8.329	147.175
Total	42,827	48,963	43,125	48.077	11.894	194.886

El derecho a la educación se hace evidente en el mejoramiento de la matrícula y en la creación de cupos. A partir del año 2006, para el proceso de matrícula se puso en marcha la inscripción en línea, que permitió: la modernización del proceso; el acercamiento de la tecnología al servicio de los ciudadanos; una mayor agilidad y oportunidad en la asignación de cupos y al mismo tiempo en el registro único de matrícula; tener una fuente de información en tiempo real para analizar la demanda y ajustar la oferta acorde a las necesidades de la comunidad; eliminar las filas en los puntos de inscripción; ampliar el horario para diligenciamiento de formularios a 24 horas y disminuir costos en la utilización de papel para los formularios de inscripción y en gastos de transporte.

2.5 Proyecto 7361: Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital

Mediante el proyecto de Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital se ha podido brindar una atención integral a los niños matriculados en los colegios de Bogotá, ya que la alimentación es un factor asociado al éxito escolar y a la calidad de la educación. Adicionalmente, mejora su estado nutricional para poder obtener un rendimiento físico y académico, desarrollar su capacidad intelectual, su resistencia a las enfermedades, generando un ambiente social que le permite tener una nutrición adecuada y así evitar la deserción de la escuela.

La población beneficiada con el proyecto de alimentación escolar se relaciona a continuación:

1. *Suministro de refrigerios escolares:* La Secretaría de Educación Distrital entregó refrigerios diarios a 445.475 estudiantes de colegios educativos distritales y 56.480 a través del FDL-UEL.
2. *Apertura y funcionamiento de comedores escolares para brindar a los estudiantes comida caliente:* 50 comedores escolares están en funcionamiento, a través de los cuales 125.785 estudiantes recibieron comida caliente diariamente en el desayuno o en el almuerzo. Adicionalmente, durante la vigencia se entregaron 7.100 comidas calientes a través del FDL-UEL.

2.6 Proyecto 4248: Subsidios a la demanda educativa

El proyecto tiene por objeto lograr el acceso universal a una educación preescolar, básica y media y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes del

distrito en el sistema educativo oficial a través de estrategias de colegios en convenio y concesión.

En aras de garantizar la prestación del servicio educativo por medio de convenios de una manera transparente y oportuna, se ha facilitado la contratación de colegios, razón por la cual, y en cumplimiento del Decreto Nacional 4313 de 2004, "por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de entidades territoriales certificadas", la SED conformó un *banco de oferentes*. El objeto de este banco es identificar, evaluar y seleccionar en igualdad de condiciones a colegios privados con capacidad para prestar el servicio público educativo.

Con el fin de ampliar y actualizar la oferta del Banco de Oferentes para el proceso de Matrícula 2009, la Dirección de Cobertura adelantó durante los meses de julio a diciembre, la convocatoria a colegios privados interesados en prestar sus servicios educativos durante el año lectivo 2009.

La cifra oficial de matrícula en convenio reportada al MEN (febrero/08) fue de 146.748 estudiantes efectivamente asignados por la SED y reflejados en el Sistema de Matrículas. Sin embargo, con la entrada en funcionamiento de los colegios nuevos, algunos estudiantes solicitaron traslado a esas nuevas edificaciones y se presentó alta movilidad de la población atendida, lo que generó que la matrícula final en convenio fuera de 144.057 estudiantes.

En cuanto a la ampliación de cobertura en los colegios oficiales administrados en concesión para el año 2008, se lograron 200 cupos nuevos para un total de 38.296 escolares matriculados, cifra oficial reportada al MEN (febrero/08), pero teniendo en cuenta el reporte de la firma interventora, esta estrategia benefició al 31 de diciembre de 2008, a 38.595 estudiantes. Superando el número de estudiantes pactados contractualmente, esto debido a que algunos colegios atienden mayor número de estudiantes de los establecidos contractualmente y así garantizar que la SED, en caso de deserción, no realice los descuentos respectivos.

2.7 Proyecto 7195: Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.

La Secretaría de Educación cuenta con colegios en todas las localidades del Distrito, lo cual le exige adelantar las acciones necesarias para garantizar su óptimo funcionamiento. La operación normal de los colegios distritales requiere de los recursos suficientes para asegurar la sostenibilidad y seguridad en su infraestructura, el pago de servicios públicos, vigilancia, aseo y arrendamientos de plantas físicas que se requieren, sin los cuales se presentarían deficiencias en las condiciones que demanda la prestación del servicio educativo.

La SED garantizó el pago oportuno de los servicios de energía, teléfono, acueducto, alcantarillado y aseo (servicio de recolección de basuras) en todos los

colegios, al igual que se garantizó el servicio de vigilancia durante la vigencia. De la misma manera garantizó el 100% en arrendamiento de las sedes que tuvieron esta necesidad en los colegios intervenidos por reforzamiento.

2.8 Proyecto 4232: Nómina de colegios oficiales del distrito capital y bienestar de su recurso humano

El proyecto contribuye a que el incremento de cobertura en el sistema educativo oficial sea atendido por los docentes requeridos y se garantice el proceso educativo a niños, niñas y jóvenes; para esto a docentes y administrativos se les debe cancelar los salarios, prestaciones y brindar los programas de bienestar. Durante la vigencia 2008 se ha logrado el pago oportuno de la nómina de los docentes y administrativos de los colegios del distrito, lo que corresponde a 32.599 funcionarios, igualmente se cumplió con el 100% del pago de las mesadas pensionales a los funcionarios con derecho a la misma.

Las actividades de bienestar se enmarcan en dos planes: a) Plan de bienestar social 2006-2008, el cual involucra aquellos programas que se desarrollan en alianza con las cooperativas del sector educativo (Canapro y Codema) y con la caja de compensación familiar Compensar, y b) Plan de bienestar social de la SED, en el cual se desarrollan actividades de forma autónoma para los servidores públicos como la conformación del comité de conciliación y acoso laboral, el programas de estímulos e incentivos por excelencia y trabajo en equipo, cursos de educación no formal, senderos de bienestar, pausas activas, prejubilación, juegos de integración, selecciones deportivas y programas culturales.

Los apoyos con los cuales se contó para el cubrimiento de novedades como licencias, incapacidades y demás situaciones administrativas de docentes, fueron de 747, así: 165 de la Universidad Pedagógica, 40 de la Universidad INCCA, 78 de Fenascol y 464 de gente oportuna.

2.9 Proyecto 200: Fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Educación Distrital

Fortalecer la gestión en los niveles central, local e institucional de la SED, a través de la implementación articulada y efectiva de herramientas y estrategias de planeación, ejecución y control es el objetivo del proyecto, teniendo en cuenta que las estrategias y herramientas de gestión y control, que se pretenden fortalecer son el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), Presupuestos con Participación (PcP) y el Plan Sectorial de Educación (Sistema de Indicadores, Seguimiento y Monitoreo a proyectos de Inversión y Banca Multilateral).

A diciembre 31 de 2008 están en ejecución las 5, pero una de ellas, el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) no ejecutó recursos por este proyecto

en el marco del Plan "*Bogotá Positiva*", sino por el Proyecto 313 del Plan "*Bogotá sin Indiferencia*", por tal motivo no se reporta su ejecución en el presente informe.

Con relación al SGC en la SED, de acuerdo con las etapas de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en cumplimiento de los requisitos de la NTCGP 1000:2004 se cuenta con un avance del 100% en documentación y se continúa el fortaleciendo del proceso de implementación del SGC en los colegios distritales.

Mediante una modalidad lúdica interactiva llamada Reino MECI, se logró sensibilizar y capacitar de una manera efectiva a una gran cobertura de servidores de la entidad. Durante el segundo semestre de 2008 se realizaron cuatro convocatorias a los funcionarios de los colegios oficiales, en la primera convocatoria se inscribieron 448 funcionarios, en la segunda 929, en la tercera 1.177 y en la cuarta que está en curso 634. Se capacitó a la totalidad de los servidores públicos del nivel central a través de 10 jornadas, en donde las áreas fueron distribuidas por procesos.

Por otra parte, en el marco del programa de PcP, se continuó el trabajo con los 201 colegios vinculados mediante visitas a cada colegio y reuniones permanentes de explicación, motivación y concertación de actividades.

3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS

3.1 Proyecto 563: Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial

La SED continuará adelantando la construcción de colegios nuevos, reforzamiento, ampliación y nuevas etapas con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura, complementar las áreas académicas faltantes y ampliar la cobertura educativa, cubriendo los niveles de preescolar, básica y media en las localidades de mayor demanda de estudiantes y en las que lo requieran, mejorando así el hábitat escolar, las plantas físicas y su entorno.

Dentro de las políticas trazadas en el Plan Sectorial "*Educación de calidad para una Bogotá Positiva*" se plantea la terminación de las obras que se iniciaron en el marco del Plan de Desarrollo "*Bogotá sin Indiferencia*", y se plantean como meta la construcción de 9 colegios nuevos y reforzar la infraestructura de 35 colegios.

Con la finalidad de alcanzar las metas señaladas se inició el proceso de adquisición de lotes, para la construcción de un colegio nuevo en la Localidad de Suba denominado La Virgen – Ciudad de Hunza con un área de 10.522 m² por valor de \$1.917 millones con recursos propios de la SED.

Adicionalmente, dadas las obras que se adelantan en la Avenida El Dorado, el colegio Panamericano debe ceder parte de su terreno, por tal motivo como prioridad se debe proceder con la ampliación de la sede donde funciona, por lo cual se inició el proceso de compra teniendo en cuenta los avalúos de un total de ocho (8) predios y se está a la espera de la disponibilidad del presupuesto.

3.2 Proyecto 559: Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital

Con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de las aulas y para generar ambientes adecuados de aprendizaje, por medio de este proyecto se fomenta el uso de medios educativos, recursos didácticos y dotación para atender las necesidades pedagógicas, tecnológicas y de información de las principales áreas del conocimiento.

De acuerdo con el propósito del proyecto, se adelantaron las siguientes acciones: Se contrató el suministro e instalación de 1.916 equipos de cómputo y soluciones informáticas para colegios distritales. Se entregaron 12 aulas de tecnología y se contrató la dotación de 21 aulas para la misma cantidad de colegios.

Con relación a medios audiovisuales y de comunicación se contrataron las emisoras de los 20 colegios cofinanciados por el BID y la dotación de instrumentos musicales para 20 colegios.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008

COD	PROYECTO	DISPONIBLE	COMPROMISOS	%	GIROS	%
552	Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	11.278.648.042	11.176.641.946	99,1%	7.324.626.779	64,9%
289	Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	1.185.052.000	1.183.475.900	99,9%	816.538.920	68,9%
260	Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela	989.410.411	988.060.411	99,9%	761.089.911	76,9%
273	Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	2.309.297.209	2.307.696.000	99,9%	1.647.193.594	71,3%
1121	Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	12.031.889.772	11.980.088.257	99,6%	8.263.427.074	68,7%
7369	Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - Biblored	312.268.268	312.051.871	99,9%	271.251.871	86,9%
195	Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del distrito	318.414.750	318.062.500	99,9%	318.062.500	99,9%
290	Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	6.915.292.412	6.914.421.709	100,0%	6.403.274.088	92,6%

COD	PROYECTO	DISPONIBLE	COMPROMISOS	%	GIROS	%
396	Gratuidad total en el sistema educativo oficial del distrito capital	17.924.684.972	17.912.635.228	99,9%	17.900.961.893	99,9%
557	Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	22.872.872.946	22.872.872.946	100,0%	14.174.407.651	62,0%
178	Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	1.366.660.000	1.221.634.480	89,4%	769.281.577	56,3%
7361	Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	14.591.017.838	14.591.017.837	100,0%	7.842.125.909	53,7%
4248	Subsidios a la demanda educativa	13.745.392.883	13.745.392.880	100,0%	8.884.602.832	64,6%
7195	Operación de colegios oficiales del Distrito Capital	23.493.210.725	23.337.715.292	99,3%	14.477.579.341	61,6%
4232	Nómina de colegios oficiales del distrito capital y bienestar de su recurso humano	531.046.227.083	531.000.290.869	100,0%	517.230.983.559	97,4%
200	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Educación Distrital	2.373.753.750	2.268.609.736	95,6%	1.268.470.659	53,4%
563	Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial	72.982.381.657	69.192.652.550	94,8%	21.740.741.224	29,8%
559	Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital	16.079.724.320	15.881.659.579	98,8%	6.189.912.439	38,5%
TOTAL PRESUPUESTO		751.816.199.038	747.204.979.991	99,4%	636.284.531.821	84,6%